

# EDICTO. 001

EL SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA,

## HACE SABER:

Que con fecha veintiséis (26) de abril de 2017, se profirió SENTENCIA, en el proceso que se describe:

**Naturaleza** : ORDINARIO LABORAL

**Demandante** : EVETH CECILIA ROJANO DE AVILA Y OTROS

**Demandado** : COLPENSIONES

**Ponente** : CARLOS VILLAMIZAR SUAREZ

Para notificar legalmente a las partes el contenido de la referida sentencia, se fija el presente edicto en lugar público de la Secretaría General del Tribunal Superior, por el término de tres (3) días hábiles, siendo las ocho de la mañana de hoy tres (3) de mayo de dos mil diecisiete (2017).

  
**ENEDIS MERCEDES MONROY REDONDO**  
Secretaria General

## DESEFIJACION EDICTO:

El presente edicto permaneció fijado en lugar público de la Secretaría de la Corporación, por el término de tres (3) días hábiles, desde el día y hora en el indicados, hasta el cinco (5) de mayo de 2017 a las 6:00 P. M., hora en que se desfija y se agrega a los autos.

**ENEDIS MERCEDES MONROY REDONDO**  
Secretaria General